

ION
do.
mes,
— En
mes-
cuan-
fid.
nden-
al ad-
por el pe-

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peseta línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

Nuestro Programa.

LA REGION EXTREMEÑA no es un periódico nuevo: es la respetable *Crónica* con *vertida* en diario, con un nombre que simboliza el ideal y las patrióticas aspiraciones que nos alientan en la vida pública. No nacemos, pues, al estadio de la prensa, somos continuadores de aquella labor periodística que durante veinte y nueve años ha hecho *La Crónica*, sin desfallecimientos ni apostasias, sin procurar jamás por los personales, luchando siempre por el progreso, la justicia y la moralidad, aun a costa de sacrificios sin cuento, que no todos están dispuestos a sobrellevar en estos tiempos de egoísmo.

El fin primordial de LA REGION EXTREMEÑA es propagar, difundir extensamente entre nuestros conciudadanos las grandes enseñanzas y las elevadas y provechosas doctrinas contenidas en la democracia y esaltarlas de continuo a la lucha tenaz y porfiada por el triunfo, pronto y seguro, de aquellas generosas aspiraciones.

El imperio absoluto de la *libertad* en todas las esferas de la vida; la *solidaridad* y *fraternidad* humanas informando nuestras resoluciones; el derecho natural dando forma y vida a todas las acciones de los hombres *libres* y *hermanos*, para que todos sean *iguales ante la ley*, ya que lo son ante la conciencia... estos serán los altos principios que han de inspirar todos nuestros humildes trabajos periodísticos.

Y como moldes adecuados para vaciar, condensar y dar forma plástica a aquellos sagrados principios, hemos elegido, entre los planteados y conocidos por la ciencia política y sancionados por la experiencia, el sistema de gobierno republicano democrático, indiscutiblemente aceptado por toda conciencia libre de preocupaciones, no sujeciónada por prejuicios, ni corrompida por egoísta utilitarismo, como sistema superior en perfección y bondad, y más racional y práctico, que el sistema monárquico en todas sus variantes; y manifestaciones.

Es cierto que dentro de ese sistema republicano, por nosotros preferido y alabado, se dibujan muy acentuadamente en España tres ó cuatro agrupaciones que se disputan la más perfecta encarnación de las doctrinas y la más estricta observancia de los preceptos democráticos; así como también se atribuye cada uno la más acertada interpretación en cuanto a los procedimientos que deben seguirse y a la oportunidad de aplicar esos procedimientos para imponer, para elevar nuestro sistema a la categoría de Ley fundamental del Estado.

Pero todas aquellas agrupaciones hacen solemnes protestas de acoger con profundo respeto y de ejecutar con sinceridad a voluntad soberana del pueblo español, cuando expresada por él libremente en comicios y asambleas, pase a ser aquella voluntad, única regla de conducta en la dirección y porvenir de la república.

Y este hecho indudable, elocuentísimo y fundamental, nos conduce suavemente y nos determina a elegir y señalar el terreno en que hemos de desenvolver nuestra tarea periodística

LA REGION EXTREMEÑA intenta reflejar con la mayor exactitud posible la opinión de la masa general republicana, y entiende cumplir con acierto la misión impuesta, apoyando y defendiendo como propio, todo aquello que en materias políticas y sociológicas el país democrático tiene comúnmente consentido y aceptado; todo aquello que forma la conciencia nacional republicana; todo aquello, en una palabra, que tiene firmemente resuelto imponer como ley positiva en el momento mismo en que, por unos u otros medios, por unos u otros procedimientos, se apodere de la dirección de los negocios públicos.

Y apoyaremos esto, y lo defendemos, sin que nos preocupe saber por quién, ni cómo, ni cuándo, fué aportado al credo común, el principio aceptado ó el procedimiento decidido.

Será, pues, la materia prima de los trabajos políticos de esta redacción, y la labor diaria a que hemos de consagrar nuestros esfuerzos, la exposición y defensa de los derechos y de los deberes del hombre en sociedad, como inherentes á su naturaleza racional; aquellas libertades con que ha de realzar sus funciones sociales, si le ha de ser legalmente imputable el valor moral de las propias acciones; la naturaleza y constitución de las sociedades civiles, moldes en donde el hombre se desenvuelve y educa; la independencia funcional, la autonomía de esas sociedades, sobre todo la de los municipios y de las regiones, elementos constitutivos de organismos sociales superiores, indispensables, y que necesariamente han de tener vida propia dentro de las nacionalidades constituidas.

En las cuestiones económicas y sociales tienen también los republicanos puntos de vista comunes, los cuales hacemos nuestros, para el fin de nuestros propósitos de propaganda, y que también hallarán solución inmediata en un gobierno democrático republicano.

La identificación de la mujer con el hombre en las esferas de la ley y del derecho, para borrar de una vez esa vergonzante esclavitud en que con cadenas de oro, de hierro ó de flores tiene aprisionado todavía el sexo fuerte al sexo débil, ofreciéndoselas adúltera y respetuosamente en holocausto a lo reconocida y axiomática debilidad de la mujer.

La completa independencia económica del individuo; esto es, la seguridad del trabajo y de la subsistencia diarios, para que no sean ilusorias las libertades morales y las políticas escritas en los Códigos y puestas por la miseria á merced del que dispone de los bienes de fortuna y que como gracia concede al miserable una insignificante parte de ellos, para obligarle á gratitud perpétua, forma nueva, pero fuerte, de obligación social.

La enseñanza gratuita, obligatoria, laica, integral en todos los grados y para todas las edades, con objeto de que el hombre adquiera facultades y condiciones que le hagan apto para regir su propia vida, ordenar su fin y gozar de las delicias que proporciona la contemplación de la naturaleza al que es capaz de comprender sus gran-

diosas creaciones físicas, morales ó artísticas é intelectuales.

El sufragio, expresión de la voluntad popular, sanción y garantía únicas del disfrute real y positivo de las ventajas que á todos juntos y á cada uno debe proporcionar la vida en sociedad, coronará el edificio económico-político de nuestra devoción y al sostenimiento y defensa del cual dedicaremos todos los esfuerzos y sacrificios necesarios.

En todo lo expuesto se hallan conformes todos los republicanos y por esa razón lo inscribimos en la bandera de este periódico.

Aquellas otras cuestiones en que la ciencia no ha dicho su última palabra ó que una real experiencia no ha sancionado todavía; aquellas que no han formado conciencia nacional; aquellas en que el afecto personal, el entusiasmo por la audacia y valor del guerrero, la ciencia del sabio, la afortunada experiencia del político, la consecuencia y honradez del estadista, las cualidades personales, en fin, del jefe de un partido, son las causas determinantes de la elección y preferencia; esas las trataremos con independencia y libertad de criterio; declaramos neutral el campo, y así encontrarán cabida en las columnas de LA REGION EXTREMEÑA opiniones diversas, autorizadas, por supuesto, con la firma de los escritores, y á condición de que sean expuestas con sujeción á lo que exigen las más elementales reglas de educación periodística.

Nosotros estamos firmemente resueltos á no cuestionar con los periódicos republicanos; reservaremos todas las energías para la monarquía y los monárquicos, á los cuales trataremos como á real de enemigo, sin otros miramientos que los exigidos por la regla de educación social que prohíbe al escritor la más leve intromisión en el terreno privado; la más pequeña profanación de la santidad del hogar.

Nos complacería mucho encontrar en esta lucha adversarios leales que combatir, pues no pretendemos elevarnos sobre despojos y ruinas; deseáramos sinceramente que la monarquía y los monárquicos fueran buenos para tener la satisfacción de demostrarles que los republicanos y la república son mejores.

LA REDACCION.

A LA PRENSA

Cumplido el deber político que venimos á llenar, con la publicación de nuestro programa, vamos á cumplir el deber de cortesía que tenemos con la prensa, dirigiéndola un saludo cariñoso y ofreciéndola nuestro humilde concurso para todo aquello que se relacione con la obra social que realiza.

A continuación insertamos la notabilísima carta que, con motivo de la publicación de LA REGION EXTREMEÑA, nos dirige nuestro queridísimo amigo y entusiasta decano de la democracia en la provincia D. José Chacón y Calderón. Y la publicamos con tanto más gusto, cuanto que en ella vemos sintetizadas todas las aspiraciones que nos han movido á publicar

nuestro modestísimo periódico, aspiraciones que creemos son las de todos los republicanos sinceros.

Sr. D. Luis Montalbán.

Puebla de Alcocer 16 de Noviembre de 1892.

Mi queridísimo amigo: En Gáiteros, de donde regresé el 12, recibí con su grata y muy lisonjera carta del 7, la sentida alocución de 1.º del corriente, que, «A los republicanos extremeños» firman con V. lo; extremeños republicanos de legítima cepa, limpia historia y relevantes servicios, Landa, Vázquez y Osorio.

Alabo el asunto de vuestros altos propósitos, exclamé con un entusiasmo en que lo sentí no quitaba lo ardoroso; alabo el asunto de vuestros generosos intentos y el de vuestros ofrecimientos agradezco, porque no es otra mi profesión, sino mostrarme agradecido y auxiliar fervoroso con todo género de gentes devotas de lo que es objeto de mi mayor devoción, en especial con la principal que, en esas devociones, vuestras personas representa.

Con efecto, muerto para nosotros el *Diario*, desde que, aspirando á ser el periódico de todos, por «serlo del común no lo será de ningún» como reza el antiguo adagio; muerto para la democracia republicana su valiente adalid por tantos años en nuestra amada región, y sepultado en los antros conservadores, llevándose sólo el nombre, «humo que nos vela la celeste llama,» y dejando al primer ocupante su destenida bandera, nada más natural, nada tan oportuno, nada que merezca tanto aplauso y encomio, como recoger esa bandera, restaurar la marchita brillantez de sus colores y ondearla á todos los vientos con mano vigorosa; convidando con su sombra bienhechora á cuantos aman de corazón la justicia y la ventura humana.

Y á nadie como á vosotros, que habéis llegado á la plenitud de la vida y os hallais dichosamente en medio de sus amplios horizontes; que mediante un pasado de labor incesante y provechosa en el cultivo del bien, habéis llenado vuestro presente, preparándole para la gestación robusta de un glorioso porvenir; á vosotros, más que á nadie, toca y cumple mantener el fuego sagrado de las ideas á que teneis consagrada vuestra total existencia, cuyo honor, aunque sin vuestros merecimientos, comparto con vosotros.

Venga, pues, en hora venturosa LA REGION EXTREMEÑA á continuar las honrosas tradiciones del *Diario*, conservando encendida la *celeste llama* que, al llevarse su nombre, nos dejó con su bandera; á representar lo que tan digna y discretamente venía representando nuestra querida *Crónica*; á infundir en todas las conciencias el espíritu de la democracia, encendiendo en todos los corazones el amor á su esencia y á la única forma adecuada á su desenvolvimiento y ejercicio; á depurar este amor de toda levadura de egoísmo, enderezando la acción común á «la lucha por el derecho sin impaciencias por el poder;» á llamar á concierto universal para la conquista de lo que universalmente á los republicanos interesa, aplazando para su



oportuna sazón y por los procedimientos racionales que todos proclamamos, la discusión y sumisión á la voluntad nacional, de toda parcial diferencia, á fin de que, como en otra ocasión os he dicho, cada individuo pueda llevar su manada y cada grupo su gavilla, todo diferenciado, pero atadero todo en el concejo común, constituyendo y formando haz robusto de fortaleza incontrastable.

Venga, pues, LA REGION EXTREMEÑA á perseguir tan elevados propósitos con el tesón y entusiasmo que distinguen á sus beneméritos fundadores, cuya historia recorrida es prenda segura y garantía firmísima de la que han de recorrer; venga con ese gran sentimiento de fraternidad ardiente que debe unirnos á cuantos amamos la justicia y el bien en el perenne combate contra el mal y la iniquidad; pugne sin descanso por concentrar en una sola unidad táctica cuantos valiosos elementos contiene la extremeña región, atrayendo á toda costa los dispersos, si por desventura los hubiere; lleve la hueste extremeña, así robustecida y poderosa, á formar en las poderosísimas huestes de la democracia española, que, con las de la lusitana, formarán en día no lejano en el ejército de la democracia universal, y... señalemos con piedra blanca el nacimiento de LA REGION EXTREMEÑA.

Y con esto, y con duplicaros humildemente que me perdoneis si no accedo á vuestro ruego lisonjero, de enviarnos una correspondencia para el primer número de nuestro proyectado periódico, porque la superabundancia de mi voluntad, con ser tan grande, no basta á suplir la deficiencia de mis facultades y del medio exterior que hoy me envuelve, envío á la redacción y colaboración mi aplauso cordialísimo y os abraza á todos con entrañable cariño vuestro

JOSE CHACÓN

LA VERDADERA "TIA JAVIERA," ó "El Diario, verdadero."

La verdadera tía Javiera somos nosotros.

Adquirimos, por herencia directa y forzosa, el secreto para la elaboración esmerada y delicadísima de las consabidas rosquillas y no hay nadie que pueda disputarnos la legitimidad, entre los muchos que explotan, en Villarejo de Salvanes, aquel acreditadísimo nombre.

Además, por la suavidad de la masa, su blancura de cera, su delicado gusto y la finura, sobre todo la finura, que dan á nuestras rosquillas los huevos frescos y caseros, con que las hacemos, se distinguen de una manera notable entre todas las de su clase.

Es preciso tener un paladar de hoja de lata para no apercibirse de la diferencia que existe, por lo de los huevos especialmente, entre las rosquillas nuestras, auténticas y legítimas, y las falsas imitaciones que salen al mercado.

En la villa del oso y Fustegueras, falso imitador también del legítimo *Huetero*, y allá por los tiempos, siempre mejores, de la gloriosa revolución, recuerdo haber oído aquellas protestas que hacía un rosquillero, acerca de la autenticidad de su mercancía, ante un miliciano nacional, también auténtico y que por más señas colgaba de su brazo una milicianta de la calle de Toledo, capaz de producir más trastornos, con su gracia y con su sal, que produjo en aquel barrio, con sus famosos impuestos, sobre nabos y tomates, el antes citado y hoy despedido, alcalde Bösch. Y aquellas protestas, esculpidas en mi memoria, más por el recuerdo de la

milicianta, siempre grato, que no del miliciano y rosquillero, han servido «al cabo de los años mil» para inspirarme este artículo, acerca de la legitimidad con que tratan de explotar el nombre de *El Diario de Badajoz* sus actuales poseedores.

Yo sostengo como el vendedor de rosquillas, que la verdadera tía Javiera respecto al *Diario* somos los republicanos extremeños, con cuyo espíritu, mejor ó peor representado, vivió siempre aquel periódico; pero por si hay alguien que lo dude, no estará demás que examinemos las razones en que me fundo y para ello vamos á empezar por analizar lo que era *El Diario*; después veremos lo que es hoy y últimamente deduciremos consecuencias acerca de los grados de legitimidad que ostentan sus dueños.

El Diario era un periódico republicano desde su origen.

En punto á religión era un *Motín* sin más: en punto á política republicana, un *Nuevo Régimen* sin régimen y en cuanto á defender los intereses generales de la Región era un campeón, á veces justo, las más, á veces injusto, las menos.

En suma, *El Diario* tenía deficiencias políticas, religiosas y sociales como las tienen todas las obras del espíritu humano, pero era, no obstante, siempre republicano, siempre hereje y casi siempre sostenedor de la Justicia igual para todos.

Esto era *El Diario* como entidad moral.

Como entidad industrial ó material tenía una modesta imprenta que bastaba á su confección y que jamás hubiera pasado de modesta en sus callosas, aunque honradas manos.

Veamos ahora lo que es hoy *El Diario* como entidad moral.

Como político, es hoy *inodoro*; en religión, *insipido* porque apenas si hace otra cosa que sacar diariamente, en andas prestadas y á última hora, un santo á tomar el fresco, y como defensor de los intereses generales, *insaboro*, porque hasta el momento histórico actual, como diría Fabié, nadie sabe á lo que sabe aunque muchos advinen ó presuman lo que hace ó pretende hacer con aquella mascarilla desgastada y roída por el tiempo.

Visto y autos, como entidad moral, pasemos á considerarlo como ente material ó industrial.

Tiene, sí, la misma imprenta que tenía, pero ha cambiado ya, por el solo hecho de cambiar de manos; su condición de modesta por la de *imprenta corregida y aumentada* y que seguramente se verá nutrida de trabajos, gracias á la abundancia de tipos con que cuenta para despacharlos y á las muchas y buenas relaciones que sus dueños tienen, entre los comerciantes, industriales, artistas y grandes centros productores de circulares, anuncios, hojas sueltas, bombos, reclamos, etc., etc., etc., etc.

Sin necesidad de que aleguemos más razones creemos que basta con las apuntadas para que el público se haya convencido de que ni como *entidad moral*, ni como *ente industrial*, es *El Diario* de hoy lo que era *El Diario* de ayer.

Y siendo así claro está que, como las falsas rosquillas, acabará pronto por perder la clientela, hasta de los menos delicado de paladar, que no han de tardar mucho (si prueban una vez las legítimas) en echar de menos la finura, que por aquello de los huevos caracteriza á las rosquillas de la verdadera tía Javiera, de este, por corrupción, *Villanejo de Sanmames*.

El espíritu puro de nuestra legítima abuela Javiera, flotante solo en los espacios de nuestro laboratorio, inspirará nuestra fabricación de rosquillas y procurando no mezclarle con ningún

otro espíritu, ajeno en sus propósitos á los que constituían aquel, procuraremos alcanzar el crédito á que tenemos derecho en este repetido *Villanejo*, por ser la representación más legítima de la verdadera y única tía Javiera ó el verdadero *Diario de Badajoz*.

SULI

Cédulas personales de Badajoz.

Como LA REGION EXTREMEÑA es continuadora de *La Crónica*, nos cumple tratar en nuestro naciente periódico las cuestiones que, siendo de interés público, quedaron pendientes en *La Crónica* al desaparecer del estadio de la prensa.

Una de esas cuestiones es la del arrendamiento de las cédulas personales en esta provincia.

En *La Crónica* correspondiente al 18 del pasado Noviembre, dimos á conocer algunos datos íntimamente relacionados con el arrendamiento, y hoy vamos á aducir otros, tomados de la *Gaceta* del 5 de Agosto último, que insertó el pliego de condiciones de una subasta, la cual quedó desierta respecto de la cobranza por arrendatario en algunas provincias, entre ellas, la de Badajoz.

El pliego de condiciones citado es en gran parte aplicable á todos los arrendatarios, incluso los que lo son fuera de subasta, que en realidad no la llama así la *Gaceta*, sino concurso; pero ese pliego se modificó por otro posterior, con determinadas variantes, para las provincias, cuyas cédulas personales no tuvieron postor en el primer concurso.

Examinaremos otro día las nuevas condiciones, á fin de que los lectores conozcan lo que de ellas les obliga y los deberes y los derechos del arrendatario.

Este, en nuestra provincia, no es sólo el Sr. Salamanca; se ha constituido una sociedad y uno de sus individuos es el mismo Sr. Salamanca, aunque éste sea, hasta ahora, el arrendatario oficial á todos los efectos legales.

No disponemos de mucho espacio en este primer número de LA REGION EXTREMEÑA y tenemos que dejar para uno de los próximos el estudio de los pliegos de condiciones á que hemos aludido; estudiando y citando á la vez las leyes, instrucciones y reglamentos sobre cédulas personales, que son en tan gran número, que podrían apodarse, como todas las *plurimas leyes* españolas, «manantial que no se agota», por más que con las relativas á contribuciones é impuestos, se agote el bolsillo de los contribuyentes.

Desde que en 1854 costaban un real de vellón las cédulas de vecindad, que éste fué su nombre primitivo, hasta el día, en que hay arrendatarios para las personales, ha ido creciendo, como bola de nieve perpetua, el precio del documento preciso, con su séquito de investigación, apremios y demás *resortes* del fisco.

Los cuales resortes aprietan más que un dolor, sea dicho para hacer punto, y no final.

Sección regional.

Con verdadera pena hemos sabido, por nuestro distinguido colaborador y estimado correligionario, D. Diego Cámara Ortiz, la desgracia que aqueja al reputadísimo médico de Esparragosa de la Serena, D. Manuel Dávila y Corchado. Nos asociamos al dolor, que por la pérdida de su querido hijo Ventura, experimenta el notable médico, y con gusto publicamos á continua-

ción el deícalo y sentido artículo que D. Diego le dedica por sí, como pensamos, sirve para mitigar en algo el pesar.

UN SER MENOS.

A mi muy querido amigo Don Manuel Dávila Corchado, reputado Médico, con motivo de la muerte de su querido hijo Ventura.

«Era un pajarillo que bebía en mi boca, unruiseñor que al despertar me llamaba.

Lamartine, en su Canto á su hija Ju

«Cuánta mudanza en un día! ¡dijo el poeta! ¡cuánta transformación! digo yo. Ayer era vuestra casa apacible albergue de placer; hoy mansión del llanto; ayer, morada de júbilo; hoy receptáculo de pena. ¡Que cambio tan brusco, mi querido amigo! Bien poco ha las alegres caricias de su Ventura alegraban á V., y henchían de delectación á su madre cariñosa; hoy ese angel abandonó el mundo de los vivos para morar en más puras regiones. Ayer, dormía el sueño de la inocencia; hoy reposa el sueño de la muerte. ¿Que maldición nos condena á perecer, como pregunta el poeta?

Y yo, amigo del alma: yo que no sabía qué admirar más en él, si lo, su sueño de su semblante ó lo cariñoso que era: yo, y como yo todos los que le conocieron, admiraban aquella inteligencia clara que revelaba; yo, que disfrutaba cuando le oía leer, porque leía mas que con pulcritud (si vale la frase) con verdadera delicadeza; yo, en fin, lamento y siento su muerte, desconsolado amigo mio. Pero no quiero apurar la nota de la amargura: escuchemos el eco del consuelo, eco que se encuentra en la fuente de la resignación.

Yo me asocio á vuestra pena; y aquí, en este aposento que, tantas veces lo alegró con su infantil jugueteo: aquí, en esta estancia en la que cantó aquel pajarillo que, valiéndome de la dulce expresión de Lamartine, bebía en su boca, y desde esta mesa en la que comió aquel Ventura que era su encanto y el hechizo de su madre, desde esta mesa en la que se apoya mi mano para trazar estos renglones, le envío la expresión de mi sentimiento. Y termino, amigo del alma: y al terminar lo haré con el pensamiento de un poeta que, después de verter lágrimas por la muerte de un hijo, exclamó:

«Triste dolor al recordar tu muerte, Grato placer al contemplar tu suerte!»

DIEGO CÁMARA Y ORTIZ.

Esparragosa de la Serena 25 Noviembre 1892.

Como necesaria consecuencia de la falta regular de los pagos, no ha habido licitadores para el abastecimiento de los artículos de primera necesidad, en los establecimientos benéficos, por lo que la Comisión provincial acordará la administración directa por los diputados delegados en dichos establecimientos.

La causa verdadera de todos los trastornos administrativos es el caciquismo que ha reinado en la gestión provincial, porque los pueblos que han tenido un cacique protector se han reído de las exigencias del encargado de cobrar y no han pagado el contingente.

Deben los pueblos á la Diputación más de un millón de pesetas.

Confiamos en el celo y rectitud del actual presidente D. Luis González, que sabrá sobreponerse á todos los caciques, y hacer que se cumplan todos los servicios cuya dirección le está encomendada.

Por hurto de bellotas han sido puestos á disposición de la autoridad los

vecinos de Oliva de Jerez Manuel Delgado Tejada, Juan Pimienta Delgado, Julián Gómez Gamero, Cruz Lebrato Gamero, Manuel Moreno, Francisco Miranda García y Narciso Pimienta.

El cabo de la guardia civil Antonio García Calatrava, en unión de los guardias Wenceslao Seco Cerro y Zacarías Oyola Porrino ha detenido y puesto á la disposición del Juzgado municipal de Villafranca, al vecino de la Fuente del Maestre Antonio Zambrano Suárez, por haber causado lesiones á su convecino y tocayo, Antonio Zambrano Ramas.

En Burguillos ha sido también preso, por maltratar á su padre y amenazar con revolver á varios trabajadores, el vecino de aquel pueblo Santiago Conde Moriche (a) Luna. Los guardias Patricio Romero Marroquín y Doreteo Durán Muñiz entregaron el preso al Juez municipal de aquella villa.

Sección local.

En el Ayuntamiento.

A la sesión celebrada ayer por el Excelentísimo, solo concurren el Alcalde y los señores Saavedra, Pantoja, Lázaro, Fernández, Martínez, Méndez, Ruiz Manchón, Muñoz y Lopez. (Total, 10 concejales, constando de 25 la Corporación).

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, juntamente con el extracto de las celebradas en Agosto.

Se autorizó á D. Emerio Miguel para hacer en una casa de su propiedad la reforma que solicitaba.

Se acordó ampliar la lactancia de un niño.

Se autorizó á D. Juan Monreal para la venta de un nicho de su propiedad.

Se concedió la vecindad á José Hernandez si lleva el tiempo de residencia necesario.

Se concedió una gratificación á un músico de 3.^o

Se acordó recoger de las oficinas de Fomento los aparatos que concede la Dirección general de Agricultura para la instalación del laboratorio químico municipal, cuyas obras se llevarán á cabo inmediatamente.

Se pasó á informe de la Comisión de instrucción pública la solicitud presentada por el Sr. Pesiny, ofreciendo una casa para escuela en la calle de Benegas, bien sea en venta ó en renta.

Se suspendió en el cargo de farmacéutico municipal á D. Mariano Aguas, por no habitar en la casa en que tiene la botica.

Se suspendió el trabajo extraordinario que se dá á los braceros. Acerca de este asunto hizo indicaciones oportunas el Sr. Ruiz Manchón.

La comisión encargada de la tabla reguladora (y que la componen los señores Muñiz, Ruiz Manchón y Martínez) dió cuenta del resultado obtenido en la expendición de carnes y el Ayuntamiento dió las gracias á dichos señores, excitándoles á que continuaran hasta tanto que se consiga normalizar el precio de este artículo.

Al hablar de este asunto el Sr. Muñiz se lamentó de un incidente ocurrido anteayer en la plaza-mercado y el Sr. Ruiz Manchón expuso que en vista de los datos que la comisión iba á recoger, se fijaría definitivamente los precios á que ha de venderse la carne en la tabla reguladora, incluyendo la ganancia que parezca justa.

Por falta de cumplimiento de la contrata de ropas y paños, están todavía sin vestir de invierno muchos de los asilados en el Hospicio.

La Providencia, que proteje al inocente, ha hecho sin duda retrasar los

frios, para que no resalte la crueldad del contratista, que hace tres meses debió entregar el paño, y la debilidad de la Diputación que toleró tal incumplimiento.

Quejas.

Señor Alcalde: Ya que V. tiene tan buenas formas, conviene que sepa, y por eso se lo decimos, que el municipal encargado de la cobranza en uno de los despachos de la tabla reguladora, suele tratar al público de mala manera, cuando se hace alguna observación.

También es oportuno que sepa V. S.: Primero: Que á una Menegilda le cobró anteayer el municipal aludido algunos céntimos de más. (Estas equivocaciones deben evitarse.)

Segundo: Que en la tabla consabida no se dá siempre el peso completo. ¿No se multa á los tablajeros sisones?

Pues debe evitarse cuidadosamente que se aplique este calificativo á los que despachan la carne en la tabla reguladora.

Cambio de domicilio.

Nuestro particular amigo D. Manuel Baquerizo y Barranco, se ha trasladado á la calle de la Sal, número 18, principal, donde en espaciosa habitación queda instalado el Registro de la propiedad que aquél desempeña.

Después de haber permanecido dos días entre nosotros, anteayer regresó á Albuquerque nuestro amigo y correligionario D. Mariano Alcantú.

Agradecemos á *La Coalición* el suelto en que anuncia la publicación de nuestro periódico.

El apreciable colega puede contar con nuestro concurso para combatir á la monarquía.

También damos las gracias á *Las Dos Provincias* por el suelto que ha tenido la bondad de dedicarnos en su número de ayer.

Se dice que la quiebra de una casa de banca de Madrid, afecta en una cantidad de bastante consideración á un Teniente Alcalde de esta capital, y en otra de mayor importancia, á un conocido banquero de la misma.

El Teniente Alcalde á que nos referimos, ha marchado á Madrid.

Teatro de Lopez de Ayala.

Comenzaremos, queridos lectores, estos lieros apuntes, proclamando muy alto que el Sr. Bosch, director de la compañía infantil, ó el que sea empresario de ella, es hombre que lo entien-

de. Anunció que los pequeños artistas darían únicamente cinco funciones.

Y por esto, sin duda, no quiso abrir abono á ellas.

Con lo cual, claro es, la empresa obtiene mayores productos y no le importa un ardite que la carne esté por las nubes, ni que el pan se aproxime á ellas.

Cuando nosotros vimos que el público, entusiasmado con las monadas —y monadas grandes, ciertamente— de Pilarcita Mateos Orovio y con las notas agradables que emite Rafael Palop, acudía en masa al teatro, dijimos para nuestro capote: —La compañía dará algunas funciones más: de seguro: sería muy tonto el empresario no haciendo su agosto, ya que, aun cuando parezca raro, ha venido á visitarle ese mes, ahora que el invierno está encima.

Y ha sucedido lo que nos figurábamos.

La empresa ha dispuesto dar otras cuatro funciones. Dice que serán las

últimas; pero ¿quién sabe lo que sucederá después? Si continua la *racha*, ya vendrán otras.

A nosotros, créanlo Vds., no nos ha de pesar. Nos gusta que ganen las empresas teatrales. Y como la compañía infantil del Sr. Bosch es la mejor que hay en las de su clase y los chicos se portan como buenos, nos causa satisfacción ver el teatro tan concurrido.

Pero esto no es obstáculo para que opinemos que debiera rebajarse el precio de las localidades.

Los que hoy rigen son los mismos ó casi los mismos que se fijaron en otras épocas en que actuaban aquí compañías cuyo personal costaba diariamente de 450 á 500 pesetas. De suerte que no creemos estar fuera de razón al sostener la *reforma*.

¿Qué no la conseguiremos? Es lo probable; mientras la empresa vea entrar por la ventanilla muchas perras chicas y gordas y no pocos duros y billetes de Banco, hará caso omiso de nuestras indicaciones con las que, excepción hecha de *El Orden*, tal vez no estén de acuerdo los demás colegas de la localidad: hasta ahora nada han dicho sobre este punto: sus manos sólo se han movido para aplaudir.

Y nosotros las tenemos dispuestos igualmente para imitarlos, al hablar de los pequeños artistas, especialmente de aquellos que son más acreedores á que se les aplauda.

En primer término—y cómo no, si el no hacerlo así, sería una injusticia notoria?—hay que citar á Rafael Palop, que en *Marina*, obra escogida para su beneficio, cantó con una valentía admirable y con una afinación sorprendente. En la romanza del primer acto entusiasmó al público y en el cuarteto tampoco dejó nada que desear.

No se concibe a penas que un niño de nueve años ejecute los números musicales de la manera que sabe hacerlo el pequeño y simpático tenor.

R. Vicuña se esforzó bastante para salvar los escollos que á una niña de su edad ofreció el papel de Marina; sino llegó á conseguirlo no fué culpa suya. *Marina*, es, como suele decirse, mucha obra para una compañía infantil. Si en ella pudieran rennirse unos cuantos artistas que en el canto estuvieran á la altura que Rafael Palop, ya sería otra cosa.

No debemos ocultar, sin embargo, que se portó bien como contramaestre el niño Valdivieso, arrancando aplausos calurosos en las seguidillas del acto segundo. Una de ella constituía un bombito para el Ayuntamiento, por lo de la tabla reguladora.

Liñán fué el intérprete del papel de Pascual y se esforzó por desempeñarlo con acierto. Peguero sacó todo el partido posible de el de capitán. Es indudable que éste chico ha nacido para distinguirse como actor cómico.

La función del lunes—que es la que reseñamos—y en la que hubo tan buena entrada como en la del domingo, terminó con *El chaleco blanco*. Y salió la monísima Pilar; salió igualmente la banda de cornetas, arrancando aplausos nutridos y los obtuvo también Palop al entonar el aria de *El Trovador* cuando, en unión de otro pupilo, de Tecla, y de sus padres, marcha á buscar la lavandera, que supone se ha llevado, para la lavarle, el chaleco manchado de tinta.

En el paraiso hubo una bronca grandísima que duró algunos minutos. ¿No había allí ningún agente de la autoridad?

Anoche se representó *La Mascota*. La bellísima y juguetona música de esta opereta ofrece, en su ejecución,

escollos que no puede salvar una compañía infantil. Por eso la función de ayer satisfizo menos al público que las anteriores.

Rafael Palop estuvo encargado del papel de Pipo—el afortunado doncel que consiguió interesar el corazón de Fiameta—y como es de barítono, no consiguió en él los triunfos que en otros ha logrado alcanzar. Fue aplaudido no obstante en el duo del primer acto y en el último.

Las niñas Carrasco y Vicuña se convirtieron en Betina y Fiameta. Valdivieso no dejó de cumplir en el de príncipe Lorenzo XVII. Peguero estuvo bien en el de Julian y los demás niños que tomaron parte en la interpretación de la opereta, revelaron la fe con que trabajaban.

Esta noche se representarán: *La leyenda del monje*, *Los aparecidos* y *La gran vía*, en que la chucuela Pilar hace el papel de Menegilda con muchísima gracia.

Nuestro amigo D. Diego del Barco, director de la Escuela Normal de Maestros, se sintió anoche indispuerto en el teatro. Después de prestársele algunos auxilios, fué conducido á su casa.

Servicio telegráfico

Madrid 30 (9-35 n.)

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se opuso éste á la suspensión del Ayuntamiento.

El Sr. Villaverde presentó la dimisión, siéndole admitida y sustituyéndole el Sr. Danvila, el cual juró el cargo.

Madrid 30 (1 40 n.)

Créese que en el Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente tendrá lugar mañana habrá crisis y que será amplia.

El Sr. Marqués de Cubas ha dimitido é igualmente el señor Dato.

Romero Robledo no asistió al Consejo.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.
Lectura de novelas á domicilio.
18, Solejad, 18.

 **BARAINCA**
DENTISTA.

Melendez Valdés, 4 (antes Granada)
BADAJOZ

FABRICA DE SOMBREROS

DE **HIJOS DE G. SARTOU**

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y prec os.
Novedades en gorras y sombreros para niños
Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ

Badajoz — Tip. *La Minerva Extremeña*

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.
ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORE-AMERICANOS.
Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.
 MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.
 Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
 Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

CONSTITUCIÓN, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

MÁQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MÁQUINA INTERMEDIA

MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2.50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA).

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL RISCAL.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO.

	VINO EN SU			Peso aproximado. Kilos.
	2.º año. Pesetas.	3.º año. Pesetas.	4.º año. Pesetas.	
Barrica de 225 litros, con doble envase	230	280	350	300
Barril de 100 id., con id.	110	130	160	140
Idem de 75 id., con id.	85	100	120	112
Idem de 50 id., con id.	60	70	85	80
Idem de 25 id., con id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	"	"	50	50
Idem con 12 id.	"	"	25	25
Idem con 25 medias botellas	"	"	30	30

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador de Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra, á ocho días vista, sobre Madrid.

QUINTAS.

SOCIEDAD GENERAL DE PADRES DE FAMILIA EN TODA ESPAÑA.

DIRECCIÓN: Mayor, 77 y 79, pral. MADRID.

ÚNICO REPRESENTANTE EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA

FRANCISCO TROYANO Y RAMIREZ

SANTO DOMINGO, 59, PRAL.

Banquero de la Sociedad: Banco de España.

Esta Sociedad está establecida con conocimiento del Gobierno, según Real Orden de 17 de Diciembre de 1886.
 Por 750 pesetas depositadas cuatro días antes del sorteo, se redime del servicio militar.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
 Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.
ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

No más calenturas. Fábrica de caretas

A. L. SERRA.

Calle del Caballero de Gracia, 15, Madrid.

Esta casa, que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite á provincias á todo aquel que lo pida Catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

GUANOS Y ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

BADAJOZ

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.
 profesor de violín y solfeo,

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.